



OFICIO N° 74695
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.42°/369

VALPARAÍSO, 01 de junio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN TORREALBA ALVARADO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el actual programa de Rehabilitación post Covid-19, particularmente respecto a los montos de la "canasta" considerados tanto para lo relacionado con prestaciones y recursos humanos, como para lo vinculado con la estimación de la población que se verá beneficiada con esas prestaciones.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AD85409D3CDA6699



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: Diputado, Sebastián Torrealba Alvarado

Para: DIPRECE (División de Prevención y control de enfermedades)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar por parte de la entidad requerida lo siguiente:

Solicito me informe acerca del actual programa de Rehabilitación post covid ya valorizado, me informe tanto los montos de la "canasta" con lo relacionado a prestación, recursos humanos, como la estimación de la población que se verá beneficiada con estas prestaciones.

Sebastián Torrealba Alvarado
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN TORREALBA A.

